

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,553

Subscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

SÁBADO 12 DE JULIO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LIII

LAS LATIFUNDIAS

Como va resolviendo el señor Conde de Torres-Cabrera el problema agrario.

Es por demás instructivo el modo como aquel prócer andaluz ha cambiado en poco tiempo la faz de la grandiosa finca que constituye la colonia agrícola que ha organizado en las cercanías de Córdoba, con el nombre de "Santa Isabel."

Comprende esta las fincas Cortijo del Chancillero y Dehesilla de León, Cortijo de Paujiménez y Cercado de Ribera, con una extensión de 1.323 hectáreas y 36 áreas, y en ellas ha constituido las colonias que ha denominado *El Castillo*, *La Dehesilla*, *El Chancillero*, que llega al puente de piedra de Alcolea, *Cercado de Ribera*, *El Cortijo*, *Los Secanos*, *Vega Alta*, *Vega Baja* y *Los Palmitos*, junto á la carretera y vía férrea de Andalucía y apartadero para la colonia.

Si á esto hubiese quedado limitada la labor, podría considerarse como una de tantas colonias que en España se han establecido; pero además de las condiciones de ambiente y de organización más difícil en aquel país, de haber convertido toda aquella grande extensión de tierra de yermo en cultivo, de soledad en poblaciones de más de 1.200 habitantes, de secano estéril en regadío una parte muy importante, nada menos que 500 hectáreas y en camino de mayor población y más esmerado cultivo á los vecinos de aquel territorio, va á asegurarles la perpetuidad en el disfrute del inmueble, proporcionándoles elementos para el cultivo y para la subsistencia, mejora de la fábrica de azúcar de remolacha en ella establecida, completar los riegos de la finca, etc., y para completar estas mejoras, para Octubre próximo establecerá:

Una sociedad protectora que desde aquella fecha funcione como arrendataria de la fábrica y como administradora de la colonia. Esta sociedad seguirá pagando la remolacha puesta en la fábrica á 30 pesetas la tonelada, y con todas las condiciones para la seguridad en la vida y explotación de dicha colonia, instrucción de trabajadores y facilidades para el cultivo.

Sindicato agrícola.
Los fines para que se constituye este sindicato serán:

- 1.º Velar porque se aquilate y conserve en la colonia el orden moral.
- 2.º Atender unidos á la defensa de los intereses materiales y de los derechos en la colonia.
- 3.º Establecer una Caja rural que libre de la usura.
- 4.º Fundar una Cooperativa de producción y de consumo, que abarate la vida.
- 5.º Conseguir la rebaja de las tarifas de transporte para los productos de la colonia y para los abonos, semillas, máquinas y aperos que se lleven á ella.
- 6.º Establecer en Córdoba almacenes de depósito, para facilitar la expedición de los frutos.
- 7.º Establecer en la colonia servicio sanitario, de veterinaria y de higiene agrícola.
- 8.º Desenvolver la enseñanza agrícola práctica.
- 9.º Fundar instituciones de previsión, sobre todo en orden al seguro de cosechas y ganados.
- 10.º Ordenar de tal modo la beneficencia, que el huérfano, el anciano y el impedido encuentren amparo en este Sindicato.

Caja rural.
Las bases y la manera como podrán participar de sus beneficios son:

Se emiten mil acciones de á 25 pesetas cada una. Podrá ampliarse el capital con nuevas emisiones por acuerdo de los accionistas. Las acciones no devengan interés, pero su importe es reintegrable por sorteo.

Las operaciones de la Caja se concretarán, por ahora, á prestar dinero

á sus accionistas y el importe íntegro de los intereses se dedicará á la devolución del capital que representan las acciones, deducida la pequeña parte que se necesita para gasto de material en la oficina y algún otro indispensable.

Administrará la Caja gratuitamente el mayor accionista, y su administración será intervenida por tres interventores, que anualmente nombrarán los accionistas en votación secreta. El acuerdo de dos por lo menos de estos tres interventores con el administrador, será preciso para otorgar los préstamos.

La Caja comenzará oficialmente sus operaciones el día primero de Octubre próximo.

Todo accionista tendrá derecho á obtener préstamos de la Caja para atender á sus operaciones agrícolas en la colonia; pero si los fondos no alcanzasen para satisfacer todas las peticiones de préstamos, se establecerá la prelación por el número de cada acción, de manera que serán siempre preferidos en sus demandas los primeros accionistas suscritos en la colonia.

Los préstamos devengarán por ahora el interés de un seis por ciento anual; pero tan pronto como quede restituido todo el capital que representan las acciones emitidas, será el interés del cuatro por ciento y aun podrá reducirse cuando el capital propio de la Caja cubra con exceso el importe de los préstamos.

El importe de cada préstamo se garantizará por la garantía que ofrezcan las labores del colono; de manera que al colono accionista que necesite dinero para sus labores se le irá suministrando en la proporción siguiente:

Para que efectúe la siembra, podrá dársele una cantidad igual á la mitad del valor que represente el barbecho.

Para la escarda y riego, podrá ampliarse el préstamo hasta una cantidad igual á la mitad del valor que represente la siembra, atendiendo á las eventualidades propias de cada cultivo.

Para la recolección podrá ampliarse hasta la cantidad que represente la mitad del valor del fruto á la vista, si el colono tiene sus rentas pagadas al corriente y asegurada la cosecha, y, por último, sobre los frutos recolectados y depositados en almacenes á disposición del mismo colono, pero intervenidos por la Caja, podrá ampliarse el préstamo hasta el importe que represente el valor de las tres cuartas partes de los frutos almacenados.

Para la concesión de cada préstamo y para sus ampliaciones, se tendrá siempre en cuenta la conducta del colono; de manera que el crédito personal ha de servir de base al crédito sobre prendas.

Todas las cuentas de préstamos se liquidarán en el día de San Miguel, 29 de Septiembre cada año; de manera que en el día 1.º de Octubre siguiente puedan abrirse nuevas cuentas á cada colono.

Todo el dinero tomado durante el año por cada colono, y que, según queda dicho, vendrá en último término á quedar garantido con el valor de los frutos en depósito, será cuenta pendiente resultante del año anterior, y esta cuenta no impedirá que al mismo colono accionista pueda abrirse una nueva cuenta para un nuevo préstamo en el nuevo año agrícola, empezando en la misma forma antes dicha, de prestarle sobre la garantía del barbecho.

Los frutos depositados no podrán estarlo sino hasta tres meses antes de la época en que haya de recolectarse la nueva cosecha de la misma clase de frutos, y si antes no hubiese el colono desocupado el almacén y abonado á la Caja les venderá ésta y entregará al colono el sobrante, después de reintegrarse del capital prestado, del importe de los réditos y del gasto preciso para efectuar la venta.

Los préstamos que en el día 1.º de Octubre de cada año queden como resultantes de cuentas del año anterior

y garantidos con frutos almacenados, devengarán desde el dicho día el uno por ciento de su importe por razón de almacenaje, sea poco ó mucho el tiempo que el fruto permanezca en los almacenes, y además el prestatario abonará el seguro.

LUIS ALVAREZ.

(Diario de Cádiz.)

LOS ANTEOJOS AZULES

(CONCLUSIÓN)

III

"Hubo en lejanas tierras un rey desdichadísimo; que la desgracia no respetaba mantos reales ni imperiales purpuras. Dotado de claro talento y de gran corazón, consumíase viendo los males que á su pueblo afligían y que él hondamente lamentaba; mas no podía remediarlos, porque en sus mismos súbditos, locos ó ciegos, encontraban las leyes más sabias obstáculos para cumplirse.

"El príncipe heredero, retrato fiel de su padre así en lo físico como en lo moral, experimentaba secretas angustias asistiendo á la lenta agonía del monarca, y comprendía que su propio reinado, cuando el destino le llamase á ceñirse la corona, sería fiel trasunto del que minaba y hacia penosa la existencia de su progenitor; y torturado por esta idea y ansioso de evitarse el martirio que le aguardaba, huyó de las gentes, buscando en la soledad la calma necesaria para pensar en los medios de resolver tan difícil problema.

"Convencido de que era tarea imposible la de cambiar en poco tiempo la condición de sus futuros vasallos, pensó en modificar la suya propia, pero tampoco lo lograba; el príncipe era ya un carácter hecho, como suele decirse, y empresa vana hubiera sido tratar de transformarlo.

"Esclavo de la tenaz preocupación que le embargaba, sentóse una tarde junto á una fuente, en lo más sombrío del bosque, á contemplar el agua cristalina que brotaba de la hendidura de una roca cubierta de musgo y que murmurando mansamente serpenteaba hasta desaparecer entre la verde espesura.

"Tampoco en aquel delicioso paraje, donde jamás había puesto la planta, halló la idea con tanto empeño perseguida; el angustioso silencio, solo interrumpido por el claro arroyuelo al deslizarse sobre su lecho de fina arena y por el trinar de los ruiseñores, aumentó sus angustias y comenzó á hacerle sentir la desesperación de la impotencia. La transparente linfa que atraía sus miradas y de ellas huía al seguir la mansa corriente, dejándole la misma impresión en la retina que si permaneciera inmóvil, hizo pensar con deseo en lo grato de la ilusión que finje halagando...

"En aquel punto, el chasquido de una seca tosecilla vino á cortar el hilo de sus pensamientos y le obligó á levantar la cabeza. Una viejecilla enjuta de carnes y de pobre aspecto le contemplaba de hito en hito.

—¿Quién seas y por qué venís á turbar mis meditaciones?—le preguntó con amargura el príncipe.

—¿Quién soy ya lo veis, señor,—contestó la aparecida con su voz cascada.—¿Por qué vengo?... A daros lo que hasta hoy buscasteis en vano.

—¿Qué puedes darme tú?

—La felicidad.

—¿Cómo?

—Con este sencillo aparato, que es obra mía.

Y la extraña viejecilla puso en manos del heredero del trono unos anteojos azules.

Tomólos el príncipe, y creyendo que se trataba de una burla iba á lanzarlos al arroyo; pero la buena mujer, con imperativo tono le dijo:

—Póntelos y consérvalos hasta que yo vuelva por ellos.

Veloz como el rayo desapareció la

misteriosa vieja, y el joven, como subyugado, calóse los espejuelos y se quedó pensando en tan extraña aventura.

Poco á poco, la magestuosa soledad del bosque que tan angustiosa le pareciera momentos antes, vista al través de los azules cristales se mostraba más bella; los misteriosos ruidos que el viento produce jugueteando entre las frondas, heríanse el oído como rumor de besos; el trino de los ruiseñores y el suave murmullo del arroyuelo que mansamente se deslizaba sobre su lecho de fina arena y menudas guijas, resonaba para el doncel como lejanas armonías de un himno de amor y despertaba en su mente deseos, vagos al principio, de algo no sentido hasta entonces; embrión de quimeras, que aumentando en densidad, como las nubes que flotan en el espacio, fué adquiriendo contornos, dibujando líneas, presentando la figura de una mujer.

"De pronto la tosecilla seca dejóse nuevamente oír, y el príncipe, melancólico, levantó otra vez la cabeza; lanzó un grito de asombro, se puso en pie y quedó mudo é inmóvil como una estatua. Ante sus ojos tenía, no á la viejecilla que la tos anunciara, sino á una mujer de deslumbradora belleza, conjunto de perfecciones plásticas. Su lindísima boca, nido de perlas y corales, en tanto que sonreía con sonrisa enloquecedora, pronunció estas palabras:

—Vamos, ¿qué haces? Vengo por mis anteojos.

—No, no es posible,—exclamó el príncipe.—Vos no sois la vieja de los espejuelos.

—Sí, pobre iluso, soy yo, yo misma, que vengo por ellos.—¡Dámelos!—añadió con el propio imperativo acento con que la viejecilla dijera antes: ¡póntelos!

Como entonces, el príncipe obedeció subyugado; quitóse los cristales azules y fué á entregarlos. Otro grito, ronco, inarticulado, se escapó de su garganta.

Mirándole burlonamente y sonriendo con su desdentada boca estaba ante él la viejecilla; la joven había desaparecido.

—¡Infame vieja!—exclamó. ¿Quereis volverme loco? ¡Tened compasión de mí; dejadme ver esa mágica visión que me arrebatáis!

—¡Compasión! Ya la tengo. De no ser así ¿me hubieras visto? ¿Hubieras podido contemplar á la hermosa doncella, producto de tu fantasía? Te recomiendo la calma, para que logremos entendernos, pues sólo tu bien persigo. Es muy serio y trascendente lo que he de decirte y necesito que seas dueño de tu razón. ¿Prefieres hablar conmigo ó con la joven?

—¡Oh! Con ella, con ella; es la encarnación de mis ensueños.

—Pues póntelos anteojos.

No bien el príncipe ejecutó el mandato, transformóse otra vez la viejecilla en la sin par belleza, y extendiendo un brazo le dijo á aquélla:

—Siéntate y escuchame. Esos espejuelos, obra mía, como ya te he manifestado, tienen el don de presentar las cosas no bajo su aspecto real, sino con el que nuestra imaginación les atribuye; por consiguiente, el portador de ellos, con sólo mirar por los cristales, vivirá en pleno imperio de su fantasía, en medio de la realidad de su ilusión.

La desdicha de tu padre consiste en gobernar, teniendo talento claro y corazón grande, un pueblo de necios y mezquinos súbditos; la tuya en ver cómo la pena le consume y en la enseñanza que te da el ejemplo. Pues bien, yo no puedo cambiar lo malo en bueno, pero me es fácil hacer que todo le parezca á quien lo mira tal y como sepa idealarlo.

Los hombres me acarician y lisonjean en los comienzos de su vida; luego se declaran enemigos míos y me hacen guerra sin cuartel; por eso amo á los jóvenes y les presto auxilio y no les abandono; por eso huyo de ellos más tarde, cuando me hacen víctima de sus

desdenes, y respondo á la guerra con la guerra. Yo soy la Ilusión.

Conserva mis espejuelos como don precioso á muy raros mortales concedido; cuida de no romperlos, porque este cristal no admite composturas, ni intentes prestarlos, porque te los devolverían deteriorados.

IV

Doña Carmen hizo una pausa y reanudó luego la fantástica historia de esta manera:

—Es fama que el príncipe vivió mucho y completamente dichoso, sin revelar á nadie el secreto de los mágicos anteojos. Transcurrieron años y lustros y siglos, y el aparato regalado por el hada, metido en la caja que el venturoso monarca había mandado hacer al más famoso artífice de su tiempo, pasó de generación en generación, como preciada herencia, mas sin que nadie descubriera su portentosa virtud hasta que llegó á mis manos.

Un día, cuando yo era casi niña, tuve el capricho de ponérmelos y mirarme al espejo; me ví tan bella, tan encantadora, que no me cansaba de contemplarme. Hice, inconscientemente, algunos experimentos, y así logré penetrar el misterio.

Durante un largo periodo de mi vida no me los quitaba más que de noche, cuando á solas, en el lecho, apagaba la luz; pues en las tinieblas bastaba para animar mis ilusiones los palpitanes recuerdos del día. Después he adquirido la facilidad de revestir cuanto veo con las galas de mi fantasía, pues guardo en el cerebro la impresión de los lentes azules como la retina conserva la de la luz; y en eso, no más que en eso, estriba el secreto de mi longevidad.

Hoy no distingo la realidad de la quimera, é ignoro, por lo tanto, si la historia que te he contado es revelación ó ensueño; pero respondo de la virtud de mis cristales azules.

Póntelos, Paco, y si quieres ser dichoso no olvides lo que el hada le dijo al príncipe.

—Y dígame usted, madrina—le observé el muchacho—¿con estos anteojos no daré en el peligro de tomar por gigantes los molinos de viento?

—Si tu cerebro es susceptible de tales desequilibrios, con anteojos y sin ellos, las aspas de los molinos siempre te parecerán brazos de gigante. Usalos, úsalos; pero ten presente que son de cristal muy frágil y que no admite composturas.

PEDRO ALCALÁ ZAMORA.

DESDE PARIS

Más sobre las instituciones postescolares

La educación postescolar se desarrolla no sólo por las conferencias y los cursos sino por diversas instituciones sociales constituidas en torno de las mismas escuelas.

Es preciso citar, desde luego, la mutualidad escolar, cuyas primeras manifestaciones datan únicamente de 1896, y que hoy comprende más de 2.000 agrupaciones, que engloban 12.000 escuelas; 500.000 niños toman parte en ella y contribuyen cada semana con diez céntimos, cinco céntimos para la caja de pensiones de retiro y cinco céntimos para los socorros mutuos en caso de enfermedad.

Estas sociedades mutuas, que se llaman "Petites Caves", del nombre del creador, presentan varios tipos distintos: son asociaciones mutuas de escuela, asociaciones mutuas de población que comprende todas las escuelas que en ella existen, y todavía asociaciones cantonales, en las que entran todas las escuelas del mismo cantón ó partido. En fin, se crean federaciones de mutualidades, sobre todo federaciones departamentales.

La sociedad mutua escolar tiende á desarrollar en el niño los sentimientos de solidaridad.

Háse visto recientemente que la "Petite Cavé, de la Guillotière-Norte, en Lyon, ha organizado un servicio médico, un dispensario, consultas de derecho, una oficina de colocaciones, gratuita. En fin la mutualidad escolar ha aparecido uniendo en una misma obra á los niños de los liceos y de las escuelas primarias.

Pero la institución más importante es tal vez la de las Asociaciones de antiguos alumnos y alumnas de las escuelas las "Petites A.", como se las llama familiarmente. Han nacido también en estos últimos años y ya se cuentan más de 5.000.

Estas asociaciones dan fiestas escolares, conciertos, bailes, contribuyen á dar vida á los cursos de adultos, á producirles adhesiones; crean oficinas para facilitar las colocaciones, y tienden á convertirse en sociedades de protección y de patronato. Encuéntrense ya "Petites A.", especializadas, agrícolas, forestales, marítimas; en Saint Claude, en el Jura, hay diez "Petites A.", forestales que fomentan la repoblación de los montes y de la mejora de los pastos; en Gruissan, en el Ande, se ha creado una "Petite A.", de pesca y navegación. En muchos casos, las asociaciones de antiguos alumnos se transformaron en sindicatos agrícolas y en cooperativas de pequeños productores.

En las poblaciones en que hay guarnición muchas de ellas se convierten en un verdadero "hogar del soldado"; esto sucede en el Círculo Pasteur, en Montargis, cuya sala de juego, que tiene dos billares y la biblioteca, están abiertas á los soldados que en su país forman parte de una "Petite A.", y esos jóvenes siguen también los cursos de adultos, librándose así, en parte, del pernicioso influjo de la vida de cuartel, con tanta frecuencia triste y mala sana.

Las "Petites A.", federándose por poblaciones ó departamentos, pueden dar á su acción un alcance mayor, organizar magníficas fiestas, excursiones y hasta viajes y crear bibliotecas inter-escolares.

La "Federación roubasienne", por ejemplo, comprende hoy 24 asociaciones que cuentan unos 2.800 miembros, y dispone de un ingreso de 4.000 francos, independiente del presupuesto particular de cada una de dichas Asociaciones, las cuales, por lo demás, conservan completa autonomía.

Respecto de los patronatos escolares, estos se fijan más en la infancia que en la adolescencia. Sin embargo, muy á menudo, contribuyen poderosamente á la prosperidad de las obras postescolares sosteniéndolas con sus fondos propios, unificando los esfuerzos de los grupos existentes y dando hermosas fiestas escolares.

Importa no olvidar aquí las sociedades amistosas de maestros, las que entienden lo mucho que pueden aumentar la prosperidad de la enseñanza las instituciones agrupadas en torno de la escuela.

En efecto, los maestros y maestras, con celo infatigable, son los que han creado todos esos grupos, consagrandose á la educación popular todas sus fuerzas, así físicas como morales.

Sin embargo, los créditos de los cuales dispone la enseñanza postescolar, aun son insuficientes. Los municipios le asignan 2.200.000 francos, y todavía hay que contar en dicha suma los 974.000 francos de la villa de París; las subvenciones de los consejos generales no pasan de 62.000 francos, y la del Estado es sólo de 200.000 francos.

Es de creer que el parlamento votará nuevos créditos indispensables que permitan dar mayor extensión á la educación de los adultos y fundar verdaderamente la enseñanza secundaria del pueblo.

PARIS-NOUVELLES.

LIBRO INTERESANTE

Los meses en Italia (Impresiones y recuerdos), por el M. I. Sr. D. José Sanchis y Sivera, canónigo de Segorbe, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Salvador Castellote, obispo de Jaén. Ilustraciones de Campos y fotografías de Catalá.

Pocos libros de viajes se han publicado, acaso ninguno, que ofrezcan el atractivo de *Dos meses en Italia*. El autor, que es un literato distinguido, emprendió su excursión al país de los grandes recuerdos como artista y como peregrino. Su imaginación lozana, acompañada de una vasta erudición, evoca de continuo las acciones de los

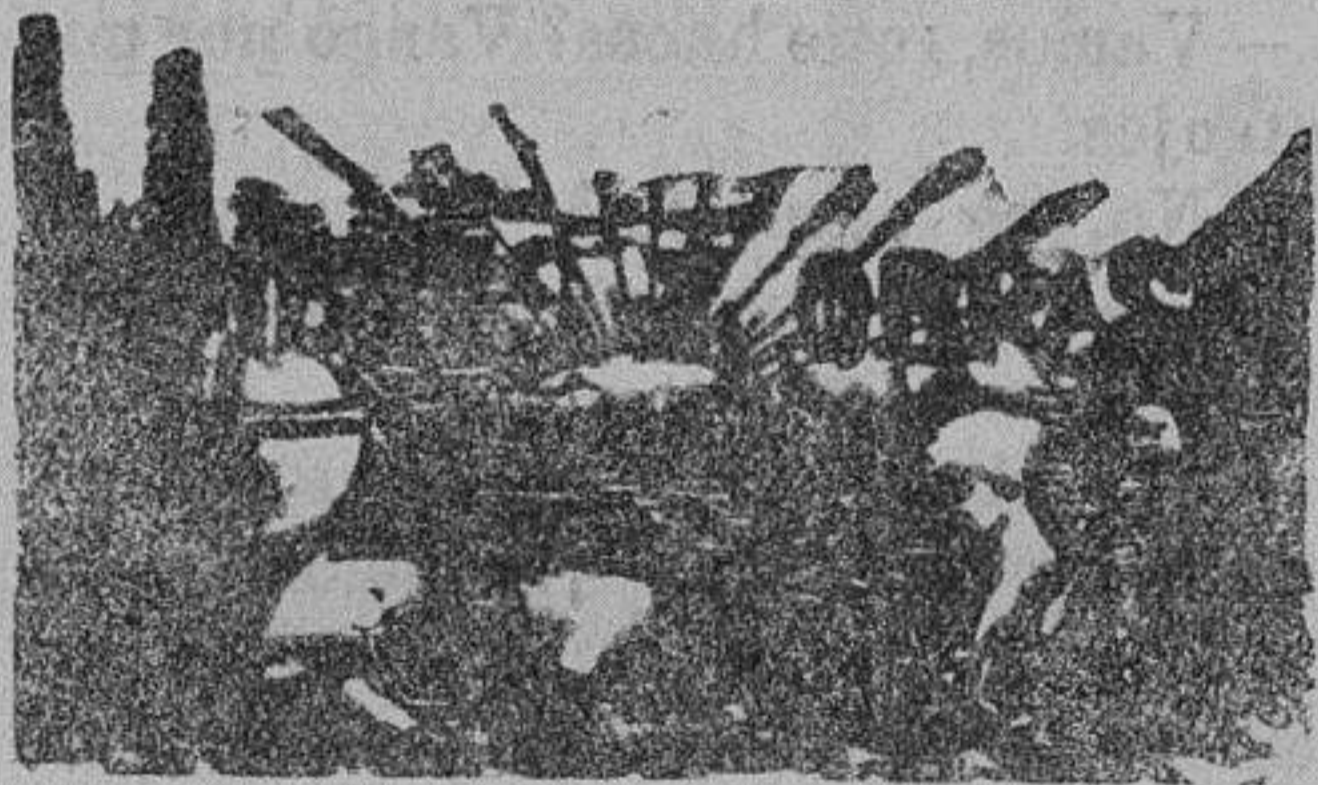
grandes genios, los hechos culminantes de la historia, las escenas más sugestivas de la vida de otros tiempos, los milagros realizados por las artes, las esplendideces de la arquitectura y de la pintura, etc., conduciendo al lector, entre las flores y perfumes que se desprenden de su original estilo, lleno de imágenes enérgicas y realistas comparaciones, á la finalidad que persigue, cual es entonar un himno de amor y gratitud á la Iglesia Católica, bienhechora siempre de la humanidad, patrocinadora del arte y único refugio de todos los que sufren y lloran.

Caminando el señor Sanchis al través de lo pasado, su penetración analítica hace la crítica de los lugares por la historia de ellos, razonando las costumbres, los hábitos y los grados de civilización que observa. Animados todos los cuadros que presenta y todas las descripciones que hace por la impresión de las perspectivas, se refleja siempre la luz que lo ilumina todo, los sentimientos que le dominan, las impresiones que se despiertan en su corazón. En el libro que nos ocupa hay páginas de un realismo que crispa los nervios, de un sentimiento que hace asomar las lágrimas y de una ternura que mueve al espíritu á que se agite en una atmósfera de místico perfume. La relación de este viaje, en el que domina eminentemente la nota religiosa, tiene tanto arte como una novela, instruye deleitando y ofrece el interés de cualquier acción dramática. Convertir, como lo hace el autor, una obra literaria y de viajes en apologetica, es verdaderamente digno de encomio.

Avaloran el libro un prólogo del sabio obispo de Jaén, excelentísimo señor don Salvador Castellote, mas de setenta fotografías que representan monumentos, escenas vivas, cuadros y esculturas, una impresión clara y esmerada y un papel superior.

Recomendamos á nuestros lectores esta obra, que consta de XVI-456 páginas, y que se vende en todas las librerías y en casa del editor, Angel Aguilar, Valencia, al precio de tres pesetas.

(Del Boletín Eclesiástico de Valencia.)



ROBERTO BLAKE

12 de Julio.

Tantos y tan extraordinarios fueron los servicios prestados á Inglaterra en el mar por el ilustre almirante Roberto Blake, que los historiadores no han dudado en consignar que gran parte del poder marítimo que la Gran Bretaña disfruta desde mediados del siglo XVII, debele al que con su sangre fría, valor y talentos, supo anular ó debilitar la preponderancia que en los mares gozaban españoles y holandeses desde lejanos tiempos.

Grande debió ser la fama de Blake desde que dió sus primeros pasos en la vida de mar, pues como recompensa á sus servicios y para que desde luego ocupara el puesto en que tan útil había de ser á su patria, fué ascendido desde simple subalterno, y sin pasar por los grados inferiores, á almirante de la Armada británica, poco después de la muerte del conde de Warwick.

No solo logró con sus triunfos imponerse á los que hasta entonces habían disfrutado la hegemonía de los mares, sino que además fué terror de los salvajes berberiscos.

Su ascenso al generalato le convirtió en terrible adversario de Tromp y en uno de los más entusiastas partidarios de los independentes.

Especialmente esto, hizo concebir esperanzas á sus contemporáneos de que también como político había de ser útil á la patria; pero sus ideas republicanas fueron motivo de dudas y recelos para Cromwel, quien no obstante estimar á Blake en todo su valor, creyó conveniente alejarle de la vida política, á cuyo fin le encomendó la misión de hacer respetar el nombre de Inglaterra en el Mediterráneo, causa por la que el insigne almirante no pudo dar pruebas de sus cualidades políticas.

Blake cumplió á satisfacción del pueblo británico la tarea que le encomendó Cromwel, pero en ella sufrió tal quebrantamiento su débil naturaleza, que antes de que pudiera desembarcar en las islas británicas, á las que acudía en busca de salud, falleció, ocurriendo su muerte á la vista de Olymonth, en 2 de Julio de 1657, cuando aún no había cumplido los 39 años de edad.

Cromwel houró como debía la me-

moria de Blake, costeándole suntuosos funerales y dando sepultura á sus restos en la abadía de Walmister.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE DOS-TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En mi última carta del 17 del próximo pasado mes, le indicaba que no podía darle cuenta del nombramiento hecho por nuestro digno Prelado para la plaza vacante de coadjutor de esta parroquia; con posterioridad se recibió dicho nombramiento, recaído en el joven é ilustrado sacerdote, de Cabeza del Buey, don Diego Balmaseda y López, de cuyo cargo tomó posesión el día 1.º del corriente.

Damos la más cordial enhorabuena á dicho señor.

Continúan las operaciones de recolección con la siega de los trigos. Se están sacando las cebadas, dando un resultado satisfactorio.

Las veleidades del tiempo hacen que se tengan que suspender aquellas por las tormentas que se presentan: hoy nos amenaza otra.

Los agricultores tienen pérdidas con estos contratiempos; los garbanzos todavía no asegurados, pues estos cambios en nada los benefician. Hay grande calma en el mercado sobre precios y operaciones, que no tendrán lugar hasta terminada la recolección.

9-7-902.

OFICIAL

GAZETA del 10.—Gracia y Justicia. —Reales decretos de personal.

Guerra.—Anunciando hallarse vacante una plaza de maestro armero en el primer regimiento de zapadores minadores.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido para la calificación de las Memorias de valoraciones correspondientes al año 1900.

Otra habilitando el paraje de la Falconera (Barcelona) para el embarque de piedra.

Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á suspensión de los Ayuntamientos que se expresan.

Instrucción pública.—Real orden poniendo en la cátedra de idioma italiano de la Escuela de Comercio de Cádiz, al catedrático don Eduardo Bettinelli.

Otra desestimando una instancia en solicitud de validez de determinados estudios hechos en el extranjero.

Escala provisional del personal auxiliar de Universidades.

BOLETIN del 11.—Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las cátedras vacantes en los Institutos de Ternel y Baeza.

Dirección general de Aduanas.—Continuación de la circular relativa á la fiscalización de las fábricas de achicoria tostada.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de las caballerías que relaciona.

Diputación provincial.—Resumen del gasto de viveres y medicinas hecho durante el mes de Mayo último en los cuatro establecimientos de beneficencia.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Villaralto y Montoro los apéndices al smillaramiento.

Juzgados.—Fallo recaído en el expediente que instruyó el de Lucena á instancia de don Francisco Manjón Cabeza contra don Pedro Lavela Rodríguez.—Edicto del de Hinojosa del Duque citando á Antonio María Jiménez.—Idem del de Montilla á Joaquín Marmol Luque (a) Luis Candelas.—Idem del juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla emplazando á Juan Miguel Torres Alarcón.

Delegación general de Capellanías.—Circular citando á las personas interesadas en la comutación de rentas de los bienes de la capellanía que fundaron en Villanueva del Rey Diego Alonso Perea y su esposa.

INCENDIO EN SEVILLA

En la madrugada de ayer ocurrió un horroroso incendio en la taberna *La Igualdad del Coliseo*, situada en la calle Tintores, números 11 y 13, de Sevilla.

Las circunstancias que acompañan á este fuego no pueden ser más originales.

Á las tres próximamente pasaron varias personas por la casa incendiada, y no notaron nada que indicase que había fuego. Diez minutos más

tarde, al pasar el sereno Enrique Sánchez, vió por las rendijas de la puerta humo y el resplandor de las llamas, golpeando la puerta y echándola abajo.

Cuando esto hizo, el espectáculo que se descubrió era imponente.

Toda la taberna era una gran hoguera; parecía increíble que el fuego pudiese haber tomado tantas proporciones, sin que deede la calle se notara.

Próximamente á las cinco llegó el dueño del establecimiento, llamado Antonio Barquín.

Interrogado por el juez manifestó que deede hace unos dos meses cerraba la tienda á las dos y se retiraba á su domicilio, dejando en aquella á su cuñado y dependiente José Gutiérrez Gómez, de 38 años de edad, soltero y natural de Villasevil (Santander).

Instantáneamente subieron varios vecinos, encontrando el cadáver de José Gutiérrez Gómez á los pies de la cama, boca arriba, en camiseta y descalzado.

El catre que le servía de lecho se hallaba con las sábanas levantadas y sin señales de que el Gutiérrez se hubiese acostado, lo cual dá á entender que el fuego le sorprendió en el momento de estarse desnudando.

Después de reconocido el cadáver de José Gutiérrez por el director de la casa de socorro de la plaza de San Francisco, señor Sánchez Pizjuán, el juez ordenó que quedase custodiado hasta su traslación al departamento anatómico.

El señor Sánchez Pizjuán manifestó que Gutiérrez había muerto asfixiado por el humo que subía de la tienda, que le hizo caer de espaldas, sin duda cuando intentaba ponerse á salvo.

En la parte posterior de la cabeza tenía una herida que se produciría al caer.

NOTICIAS MILITARES

El *Diario oficial* publica el siguiente Real decreto, relativo á la amortización y los ascensos:

Artículo 1.º Quedan derogados los Reales decretos de quince de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve y catorce de Marzo de mil novecientos, y se restablecen en toda su fuerza y vigor, para la provisión de las vacantes de jefes y oficiales y sus asimilados que ocurran en las escuelas activas de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, las prescripciones de los artículos tercero y cuarto del reglamento de ascensos en tiempo de paz, aprobado por Real decreto de veintinueve de Octubre de mil ochocientos noventa.

Art. 2.º Esta disposición deberá aplicarse, desde luego, á las primeras propuestas que hayan de formularse, y en ellas se proveerán las vacantes, teniendo en cuenta el turno á que se hubieran adjudicado en las últimas propuestas aprobadas.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

AVES SIN NIDO

Poemas de M. R. Blanco-Belmonte, con una poesía prólogo de Manuel Reina.—Madrid, 1902.

Blanco-Belmonte, uno de los escritores jóvenes que más pronto y con más justicia se han conquistado excelente reputación, es también infatigable obrero de la pluma. Lejos de menguar, su potencialidad se vigoriza, se robustece á diario en la ruda labor con las ideas... Fuerte, animoso, lleno de noble aspiración, idólatra del Arte, Blanco-Belmonte trabaja en el periódico y en el libro cada vez con nuevas energías, sin vacilaciones ni cansancio.

A sus tareas en *La Ilustración Española y Americana*—de la que es redactor muy estimado—; á sus brillantes crónicas en *El Liberal* madrileño y de provincias; á su colaboración asidua en diversas revistas, hay que añadir ahora la docena de poemitas reunidos en elegante tomo, pulcro y bien impreso.

Lo titula *Aves sin nido*, y en él ofrece gallarda muestra de ser poeta de inspiración, ternura y exquisiteces grandes. Así lo reconoce Manuel Reina, el genial maestro de *Los poemas paganos* en los versos diamantinos que, para engalanar el libro de Blanco-Belmonte, ha escrito.

Las páginas de *Aves sin nido* son de dechas sugestivas de un adorador de los huérfanos, de los pobres gorriones nados á sufrimientos atroces, á no conocer las delicias del cariño, á no nunca, á vegetar, tristes y solos, en el mundo, hasta que la muerte, más piadosa que los hombres, hace á sus almas las lora el poeta en estrofas llenas de imágenes brillantes, bien pulidas, sanas, sin rarezas ni extravagancias, muy sonoras é impregnadas todas de una exoesiva delicadeza que se infiltra poderosa en el ánimo del lector, lo cautiva, lo emociona intensamente y le deja en el alma hondo desconcierto... Y es que M. R. Blanco-Belmonte sabe, en cuanto escribe, hacer que palpiten, como en una entraña viva, cuantas sensaciones sacudieron sus nervios.

Por esto, y porque sus versos son reflejo de la melancolía de su alma, no miente Manuel Reina cuando, refiriéndose á la poesía del meritorio autor de *Aves sin nido*, dice que es

"la abeja melodiosa, que en el labio deja la miel cargada de perfumes, y el punzante aguijón clava en el pecho."

(Del Heraldo de Madrid.)

Obras municipales

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Resuelta por la municipalidad de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar la realización de las obras inherentes á la rehabilitación de la cañería del venero de Santa Clara en el trayecto que media desde dicho manantial hasta el acostamiento de aquella en la atarjea de la Torrejilla, anunciase por término de diez días el remate de dicho servicio, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia en el despacho de esta Alcaldía, á las catorce horas del lunes 11 del que rige.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de 2.144 pesetas 23 céntimos.

Los que deseen interesarse en la subasta consignarán en concepto de depósito provisional ciento siete pesetas veinte y un céntimos, quedando obligado el rematante á convertir esa cantidad en fianza definitiva, elevándola á la de doscientas catorce pesetas cuarenta y dos céntimos luego que se le adjudique el contrato.

El presupuesto y pliegos de condiciones referentes á aludidos trabajos, contra los cuales no se ha producido reclamación alguna durante el plazo porque han estado expuestos al público, quedan de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal en donde desde esta fecha pueden examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de duración de la subasta en pliegos cerrados dentro de los que se incluirá la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse aquellas en papel de la clase nudatima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

MODELO

Don F. de T. vecino de... como acreditado con la cédula personal de... clase núm... que acompaña, enterado detalladamente del presupuesto y pliegos de condiciones peculiares y económico-administrativas referentes á la ejecución de las obras de rehabilitación de la cañería del venero de Santa Clara desde ese punto hasta su enlace con la atarjea de las aguas del de la Torrejilla, se obliga y comprometo á realizar dicho servicio con arreglo á las cláusulas que lo regulan por la suma de... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado). Fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposición, presentarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantado previamente dicho documento por el señor Regidor Sindico don Luis Janguito y Carrión.

Lo que se anuncia para la general inteligencia, advirtiéndose que el término para la ejecución de repetidas obras es de veinticinco días y que su importe se abonará tan pronto como se apruebe la recepción definitiva de las mismas y que serán de cuenta del rematante el reintegro del expediente y los gastos que de él se deriven así como los de inserción de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Córdoba 10 de Julio de 1902.—Jaimé Aparicio.

Muy digno.—Ha sido nombrado Vicario general de la diócesis de esta capital el Canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Francisco Vargas...

Petición justa.—Varios empleados de la cárcel de esta capital han elevado respetuosa instancia al señor Alcalde presidente de este excelentísimo Ayuntamiento en súplica de que...

Viajero.—Ayer, en el tren expreso, marchó a Barcelona para tomar posesión de su nuevo cargo de Fiscal de aquella Audiencia, nuestro distinguido amigo don Pedro Higuera Sabater...

En el Círculo de la Amistad.—Según nuestras noticias, en la velada que mañana en la noche se celebrará en este culto centro, tomarán parte algunos distinguidos profesores...

Beneficencia.—La Diputación provincial hizo el siguiente gasto en víveres y medicinas para los establecimientos de beneficencia, durante el mes de Mayo último: Hospital de Agudos, 4.721 pesetas...

Desgracias en las minas.—El día 6 del mes actual, en la mina "Santa Elisa", del término de Belmez, dió tan terrible caída el obrero Francisco Prieto Crespo...

Bien venido.—Ha llegado a esta capital, en uso de licencia, nuestro apreciable amigo el capitán del regimiento infantería de San Fernando, don Rafael Villegas Montesinos.

Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha aprobado las demarcaciones de los registros mineros siguientes: 12 pertenencias de la titulada Rafaelín...

Distinción.—Ha sido agraciado con la placa de San Hermenegildo nuestro distinguido amigo el comandante de caballería don Jesús de Castro y Serón...

De viaje.—En el expreso de anteanoche marchó de esta capital con dirección a Francia nuestro respetable amigo don Artemón Senac...

Instrucción pública.—Por el ministerio del ramo ha sido nombrada profesora numeraria provisional de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba doña Eloisa García y López.

Viajes a Málaga.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces tiene en proyecto el establecimiento de un servicio especial de viajeros...

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este esta-

blecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina Central y Sucursal primera durante el mes de Septiembre último.

Retraso.—El tren correo de Madrid llegó ayer a esta capital con una hora de retraso.

De Hacienda.—En la Tesorería de Hacienda de esta provincia solo se ha señalado un pago para hoy, perteneciente a la Caja de Depósitos...

Alimentos nocivos.—El perito de mercados don Antonio González mandó ayer retirar de la venta pública cuatro kilogramos de boquerones putrefactos...

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que insultó a otro porque este le amonestó, con motivo de estar bañándose en un sitio donde está prohibido...

Reyería.—En la tarde del día nueve del actual sostuvieron acalorada reyerta, motivada por antiguos resentimientos, dos vecinos de la ciudad de Aguilera...

Taurina.—El próximo día 25, festividad de Santiago, se celebrará en Hinojosa del Duque una corrida de cuatro novillos oriundos de la ganadería del Marqués de Fuentecilla...

Cosas de "gachis".—Hace varios días, una pareja de la guardia civil conducía por las calles de Rute a un gitano preso...

Bravías.—En la madrugada del día 10 del mes actual riñeron el ama y pupila de una casa de lenocinio de la ciudad de Aguilera...

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la Lactoferina del doctor Caldeiro.

Por ser superior al ácido bórico y al bicarbonato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene del Borisól del farmacéutico Torres Muñoz.

Zarzaparrilla de Bristol.—Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico...

SECCIÓN AMENA El vigía. Se anuncia ya la subasta de adoquinado esta vez. He aquí una gran mejora que aplauden muchos... los pies. Pensamiento. Un hombre completamente ocioso es una verdadera calamidad ambulante. Cuando vestida de blanco atravesabas las froudas, los arroyos murmuraban y cantaban las alondras.

De sobremesa. En la oficina del teléfono: —Dispense usted, caballero: hace ya mucho tiempo que ocupa usted el aparato. —Estoy en mi derecho. —¿Por qué? —¡Tomal... porque soy tar... tar... ta... mudo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Félix y San Nabor, mártires. —MAÑANA: San Anacleto, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por doña Rafaela Barbudo, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.

En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy sexto día de novena a nuestra Señora del Carmen. A las seis de la mañana habrá Misa rezada...

En la iglesia del convento de Santa Ana hoy quinto día de la solemne novena que las religiosas carmelitas consagran a su Madre Santísima nuestra Señora del Carmen.

Quinto día de la novena a nuestra Señora del Carmen en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, a las ocho de la mañana, después de la Misa rezada.

La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará mañana, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana.

En la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, hoy tercer día del ejercicio de los quince sábados, con sermón que predicará un R. P. del I. C. de María.

Mañana octavo día de la solemne novena que los PP. Carmelitas descalzos en unión de los cofrades de la Virgen dedican a su excelentísima Madre, Patrona y Titular la Reina del Carmelo, en la iglesia de San José (San Cayetano)...

Por algunos devotos de nuestra Señora la Purísima Concepción de Linares, se ha concebido la idea de que se diga una Misa en su histórico santuario todos los domingos y días festivos.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, de siete a diez de la mañana...

Sus hijos ruegan a sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas muchas indulgencias.

Cafés Cervecería y Gran Capitán. En estos acreditados establecimientos se sirven helados a todas horas del día y de la noche.

HOY Mantecado.—Crema.—Chufa.—Limón.

¡A LA CLASE MÉDICA, GANADEROS Y VETERINARIOS! El Laboratorio Histórico-químico y bacteriológico de la calle de Claudio Marcelo se ha trasladado a la del Realejo, núm. 62.

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

JARABES PARA REFRESCOS en botellas de uno y de medio litro de ALMENDRA FRAMBUESA FRESA LIMON NARANJA CHUFAS AZAHAR PIÑA GOMA CAFÉ Y ZARZAPARRILLA Establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1 Córdoba.

GRAN NOVEDAD

TODO POR EL PÚBLICO Y PARA EL PÚBLICO El dueño del establecimiento EL NAVIO, desando favorecer constantemente a su numerosa clientela...

PLAZA DEL POTRO, NÚMERO 9 donde se servirán en las mismas condiciones y con el peso justo y clases superiores que esta casa acostumbra...

Una arroba de vino tinto de Valdepeñas corriente a 20 reales. Una arroba de vino de Valdepeñas, superior, 24 reales.

EL NAVIO, Colón 42 y en su SUCURSAL, plaza del Potro 9.

BAÑOS EN MÁLAGA

Se alquilan hoteles amueblados con vistas al mar, y pisos en los mejores sitios de esta ciudad. Para informes, D. Joaquín Abad, Cister 14 y 16, alquilador de muebles, Málaga.

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

LETRADOS, 18

OCASION.—Se vende una máquina de "Singer", de pie, nueva, último sistema, en 110 pesetas, y una capota de primer teniente de infantería, nueva, en 60 pesetas.

LABRADORES

Tenemos en existencia máquinas segadoras atadoras D. M. Osborne et C.ª de Nueva-York, Gran Prix Paris 1900.

Material agrícola de todas clases, importación directa. José P. de Gracia. Córdoba.

GUERRA A LA ANEMIA

Gracias de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta. Agradables al paladar. Ni estríñen ni transforman. Curan rápidamente la inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales y ACABAN con la anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre.



RAFAEL LEON Y AVILÉS MÉDICO CIRUJANO Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde. GARCÍA LOVERA, 14

BALNEARIO DE SAN TELMO EN JEREZ DE LA FRONTERA Aguas cloruradas sódicas sulfurosas

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plazo del águila.—Lengua de vaca encabollada.

EL TIEMPO OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Table with 2 columns: Meteorological observation (e.g., Temperature maximum, Humidity) and corresponding values.

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar... Córdoba 11 de Julio de 1902.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las nueve menos cuarto.—El apropiado cómico lírico en un acto, Enseñanza libre.

Segunda sección, a las diez menos cuarto.—El melodrama en un acto y tres cuadros, La balada de la luz.

Tercera sección, a las once menos cuarto.—La zarzuela en un acto, Doce celos.

Cuarta sección, a las doce menos cuarto.—La zarzuela en un acto, La buena sombra.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

PRECIOS PARA LA 3.ª Y 4.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre a cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La detención de Cecilia

Madrid 11 (3'15 m.)

Sometida a un hábil interrogatorio Cecilia, después de muchos titubeos, ha manifestado que mató a don Manuel Pastor por la conducta que observaba con ella.

Dice que el amo le daba malos tratos y niega que la impulsara la idea del robo.

Respecto a por qué se encontraba en Puigcerdá, ha manifestado que estaba aguardando el momento oportuno para traspasar la frontera.

Cecilia tenía, según dice, proyectada su huida, aunque parece más bien que obedecía al instinto que a la inteligencia que se le ha atribuido.

Conducirá a Cecilia a Madrid el inspector señor Curtoy, pasando antes por Barcelona, para comprobar ciertos interesantes extremos necesarios para el esclarecimiento de los hechos.

Al llegar a Madrid las noticias de la detención de Cecilia, han producido gran sensación.

El señor Barroso ha conferenciado con el juez que instruye el proceso, para comunicarle las noticias.

Son esperados con verdadera ansiedad los pormenores completos.

España entera se halla interesada en este suceso.

Se ignora todavía cuándo llegarán a Madrid los presos.

En el Havre han surgido dificultades momentáneamente sobre la extradición, que se vencerán.

La captura de Cecilia se debe a un mozo de la estación del Norte de Barcelona, que cuando tomó el tren para Ripoll se le recomendó un comisionista llamado Garreta, encargándole que le buscara un buen departamento.

El mozo cumplió el encargo y Cecilia le dió un duro de propina.

Citado mozo lo comunicó al señor Manzano, mandando éste a Tressols a detenerla, marchando Cecilia a Ripoll y después a Puigcerdá donde Cecilia se consideró perdida cuando se enteró de la detención en el Havre de sus amigos.

Al llegar a Puigcerdá los habitantes la creyeron una artista que iría a trabajar al teatro del Casino.

Firma de S. M.

Madrid 11, 2'50 t.

El rey ha firmado los decretos regulando el trabajo en las obras dependientes del Estado, de las provincias y de los municipios y poniendo en vigor el patronato constituido para evitar la corrupción de la mujer.

Suspensión

11, 4'30 t.

Se ha suspendido en San Sebastián la verbena de Mántica con motivo del viaje del príncipe japonés.

Catástrofe

En la Pensylvania, a consecuencia de la explosión de una mina, han quedado sepultados 600 trabajadores.

EXPRESS.

Itap. del DIABLO DE CÓRDOBA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, carisma raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO N.º 90 Ptas. DEPOSITO:** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba: Sres. Fuentes hermanas, La Unión farmacéutico-cordobesa, y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

PASTA EXCELSIOR

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosaicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y a los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL, CARTAGENA

Capital social: 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros marítimos.

Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad

Banco de Gijón. Banco de Cartagena.

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Subdirector en esta provincia

D. Fulgencio Gil de Alcaraz

LICEO 20 CÓRDOBA

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO EN-

CANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA

MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800

su Haber excede actualmente de. 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.890.156 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

INTERESANTE

para los labradores y ganaderos

Sal en bolas para el ganado, a 25 pesetas la arroba.

Droguería de los Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaro 11, 13 y 17, Córdoba.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mixta sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 28 duplicado, Madrid.

—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.

—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando a los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la llamada FERINA el mejor remedio recomendado por los médicos es el

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA

del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba. — Insubstituable en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. Alivia a los tuberculosos.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatitis, incontinen-cia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boti-cas y Gabinete Médico Americano, Al-calá, 28, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo en-viando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos prepara-dos en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y seño-res Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero

Aproximadamente se hace por seis años del cor-tijo de "Malabrigo", de este término municipal, compuesto en su totalidad de 617 fanegas de tierra, de ellas 200 al tercio, de primera calidad, lindando con la estación de Torres-Cabrera y con la carretera que de esta ciudad va á Espe-jo, con buen asiento, en su mayoría de pie de hato, con cómodos y buenos abrevaderos de pozo y pilas y al río Guadajoz, y arroyo con alamedas. Se oyen proposiciones hasta el 15 del cor-riente, á las doce de su mañana, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 15-18

Se desea una doméstica joven para

sereno de casa y plancha, ofreciéndose un sueldo de 10 pesetas. Razón, Tomás Conde 3. 10-4

Se arriendan desde el día las casas

Señoradas por "Pesos de las harinas," en la Puerta del Puente, y el de la Ri-bera, frente al molino de Martos, equi-na á la calle del Viento. Para verlos, entregarán la llave San Francisco 52, y para tratar con don José la Calle, que vive en la misma casa. 10-2

Arrendamientos Desde el día

Angel de Saavedra, 5.

San Fernando, 113.

Cristo, 11.

Realejo, 99.

Razón, en la imprenta del DIA-

BIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Venta de carruajes. Se hace de un

landó de dos capotas, nuevo corte redondo; de otro landó de cinco luces, en muy buen uso; de un familiar de cuatro asientos, con su banqueta en el imperial, y otro familiar de seis asien-tos, sin banqueta, todos en muy buen estado. Jesús María, taller de coches, pueden verse. 10-10

Se vende una caseta de madera de

Nocho varas de largo por cuatro de ancho, dos mostradores, una estante-ria, varias mesas cuadradas y vela-dores, entre otros algunos con tablero de mármol, y cien sillas. Para verlos y tratar con su dueño, Leones 7. 10-2

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers. — También se presta por objetos antiguos, como cua-dros, tapices, cornucopias, colchas, da-mascos, tisú, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelonas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Se necesita un oficial encuadernador

ó un aprendiz adelantado en el ofi-cio, en el taller de Francisco Muela. 5-1

Se arrienda desde el día el piso bajo

de la casa Caesta Peramato 17. En la misma casa se venden flores artifi-ciales. 10-1

Se arriendan desde el día varios de-

Spartamentos en piso alto y bajo en la casa Cabezas 17. Se trata, Badanas, número 18. 5-8

Desde el día hasta San Miguel se

arriendan los pastos del corujo "La Torvisca", y otros dos colindantes, tér-mino de Guadalcazar. Para tratar, en el mismo cortijo. 8-8

Se arrienda el piso alto de la casa

S. Lope de Hoces 8. En la misma da-rán razón. 5-8

Venancio de la Cruz y Comp.ª

Cosario diario entre Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz y puntos intermedios.

Domicilios: Librería 20; Manteros 7; Plateros 1, y San Agustín 5, respecti-vamente.

Almoneda. Por ausentarse su dueño

Ase venden todos los muebles existen-tes en el piso bajo derecha del palacio de Gelo, Gran Capitán 14. 4-4

SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zorzaparrilla

del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura,

Fortalece los Nervios,

Despierta el Apetito,

Quita aquel Conocido Cansancio

y Hace Llevar la Vida.

Millares de personas han declarado

en pro de las virtudes curativas de

la Zorzaparrilla del Dr. Ayer. Sus

cartas llegan diariamente por el

correo. No son meras teorías, pues

todos los comunicantes aseguran

que la Zorzaparrilla del Dr. Ayer

les curó.

Mujeres presa de debili-

dad y cansancio

que han tenido que guardar cama,

acongojadas por una infección es-

crofílica y extenuadas, que padecían

de enfermedades propias de su sexo,

escriben agradecidas, de haber sido

perfectamente curadas. Aquellos

que desean aprovecharse de su expe-

riencia y ponerse sanos y fuertes,

tomen la

Zorzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y

depurativo de la sangre.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas,

El Mejor Purgante.

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por

otra preparación, los maravillosos

remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes cura-

ciones que les han valido su universal y bien sentada fama.

Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan

el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado,

el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York.

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sal-

vado, trigüillo y shechaduras.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco

Dirección general

PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en la provincia de Córdoba

Don Angel Suárez Varela, Cabezas, n.º 2

AGUARDIENTE DE PURO VINO

Cognac fine Champagne

Wilson Valdespino

El mejor que hay en España

Representante en Córdoba, D. Benito Barasona, Torre de San Nicolás, 6.

Al público

Se vende una fábrica de harinas en el pue-

blo de La Rambla, de esta provincia.

Para tratar de su precio, dirigirse á Luis

Alonso Crespo, aldea del Garabato, en La Car-

lota.